

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Rafael Díaz-Vieito Piélagos
Córdoba**

Núm. 9.894/2011

Subasta Notarial

Don Rafael Díaz-Vieito Piélagos, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Avenida del Gran Capitán número 30-D, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA. -Parcela número trescientos diez, procedente del número noventa y uno, del Plan Parcial "Encinares de Alcolea", en término de esta Capital. Tiene una superficie de seiscientos cuarenta y nueve metros, treinta decímetros cuadrados. Linda por su frente, en línea quebrada, con las calles Encinares y Alcornoque; por la derecha entrando, con la parcela número trescientos nueve; por la izquierda, con las parcelas números trescientos once y trescientos doce y también en una pequeña porción, con la trescientos trece; y por el fondo, con la parcela número trescientos quince.

Sobre dicha parcela existe construida la siguiente:

Vivienda unifamiliar aislada, compuesta de dos plantas de altura y sótano, comunicadas entre sí por una escalera interior, con una superficie total construida de doscientos treinta y ocho metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados, disponiendo además de una superficie de porches descubiertos de treinta y siete metros con veintisiete decímetros cuadrados. Ocupa dentro de la parcela donde se encuentra edificada una superficie de ciento diez metros y sesenta decímetros cuadrados, estando destinado el resto de dicha superficie no ocupada por la edificación a aceras, zona ajardinada y espacios libres donde además se halla construida una piscina.

REFERENCIA CATASTRAL: 2513018UH5021S0001AT.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad 6 de Córdoba en el tomo 2352, libro 1237, folio 20, finca 85.781, inscripción 2ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 28 de diciembre de 2011, a las 9'30 horas, siendo el tipo base el de doscientos setenta y dos mil ciento sesenta euros (272.160,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 23 de enero de 2012, a las 9'30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 16 de febrero de 2012, a las 9'30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 27 de febrero de 2012, a las 9'30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9'00 a 13'00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, a 11 de noviembre de 2011. El Notario, Fdo. Rafael Díaz-Vieito Piélagos.